

CONTRATO DE DONACIÓN

Que celebra por una parte la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO** quien en lo sucesivo se le denominará “**EL DONANTE**” representado en este acto por el **MTRO. BRUNO ADRIÁN BALTAZAR GARCÍA**, en su carácter de Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y por la otra parte **EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO, SISTEMA DIF MUNICIPAL**, que en lo sucesivo y para los efectos del presente se le denominará “**EL DONATARIO**”, representado en este acto por la **ING. ELIZABETH RAMÍREZ MENDOZA**, en su carácter de Directora del sistema DIF Acatlán ; que se obligan al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL DONANTE:

PRIMERA. - Ser un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, creado por decreto gubernamental que modifica al diverso que creó a la Universidad Politécnica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el 7 de noviembre de 2016.

SEGUNDA. - Que su representante es el **MTRO. FELIPE OLIMPO DURAN ROCHA** en su carácter de Rector; con el nombramiento expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Lic. Julio Menchaca Salazar, con fecha 20 de enero de 2023 y está facultado para firmar el presente documento, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 11 y 13 fracción XVI de su Decreto de Creación por ser el representante legal y máxima autoridad académica y administrativa de la universidad.

TERCERA. - Que señala como domicilio legal y fiscal el ubicado en Calle Ingenierías Núm. 100, Col. Huapalcalco, C.P. 43629, municipio de Tulancingo de Bravo Hidalgo, teniendo como registro federal de contribuyentes UPT0212029S6.

Elizabeth R.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CUARTA. - Que la Universidad mediante el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Y de la quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de Tulancingo con fecha 07 de diciembre del 2023 y 04 de marzo del 2024, se desincorpora el siguiente equipo.

No. DE INVENTARIO	BIEN	MONTO	FACTURA	FECHA FACTURA	SERIE	MOTIVO DE LA BAJA
5150010135-220	MONITOR	14,990.94	4146	5/12/2008	NS-2CPQ3J1	EQUIPO OBSOLETO
5150010135-108	MONITOR	22,980.00	2033	18-8-08	NS-MXX8230CKP	EQUIPO OBSOLETO
5150010135-205	COMPUTADORA DESKTOP	\$ 14,990.94	4146	5-12-08	NS-57PQ3J1	EQUIPO OBSOLETO
5150010135-186	COMPUTADORA DESKTOP	\$ 20,592.36	4144	31/07/2009	CNT9246030	EQUIPO OBSOLETO
5150010135-189	COMPUTADORA DESKTOP	\$ 20,592.36	4144	5-12-08	NS-16PQ3J1	EQUIPO OBSOLETO

QUINTA. - Declara que tiene la intención de donar al donatario los bienes muebles adquiridos mediante varias facturas, mediante el cual, se adquirió equipo de cómputo o que se describen en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y de la Quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de Tulancingo con fecha 07 de diciembre del 2023 y 04 de marzo del 2024.

2.- DECLARA EL DONATARIO:

PRIMERA. - Su representante la **ING. ELIZABETH RAMÍREZ MENDOZA** en su carácter de responsable de **EL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO, SISTEMA DIF MUNICIPAL**

SEGUNDA. - Señala como domicilio para recibir cualquier notificación o comunicado el ubicado en Calle Hidalgo S/N, Col. Centro, Código Postal 43540, Acatlán, Hidalgo.

TERCERA. - El donatario es sabedor de la oferta realizada por el donante de dar en donación los bienes muebles adquiridos mediante oficio con fecha de marzo del 2025.

Por lo cual, formalizan el presente contrato de donación, conforme a las siguientes:

Elizabeth R.M.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente contrato tiene por objeto que “EL DONANTE” efectúa donación pura y simple a favor de “EL DONATARIO”, de los bienes muebles que se detallan, en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Y de la quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de Tulancingo con fecha 07 de diciembre del 2023 y 04 de marzo del 2024, se desincorpora el siguiente equipo, quien recibe los equipos del mismo en buen estado de conservación y da conformidad de ello con la suscripción del presente contrato.

SEGUNDA. “EL DONANTE” hace entrega a “EL DONATARIO” de los bienes muebles descritos Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles, con todos los derechos de propiedad y posesión, respecto de los bienes materia del presente contrato, sin limitación alguna en la presente traslación de dominio.

TERCERA. “EL DONATARIO” recibe y acepta de los bienes muebles, en las condiciones en que se encuentran, que se describen en la Acta de la Segunda Sesión Ordinaria y Quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de fecha 04 de marzo del año 2024, y con fecha 07 de diciembre del 2023, sin limitación alguna en la presente traslación de dominio objeto del presente contrato, y se obliga a registrarlos contablemente a su patrimonio.

CUARTA. Las partes acuerdan que, en el presente contrato, no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiesen implicar inexistencia o nulidad del mismo.

QUINTA. “EL DONANTE” no se obliga al saneamiento en caso de evicción, respecto del mobiliario Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Y de la quinta sesión del comité de desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad Politécnica de

Elrubet R.M.

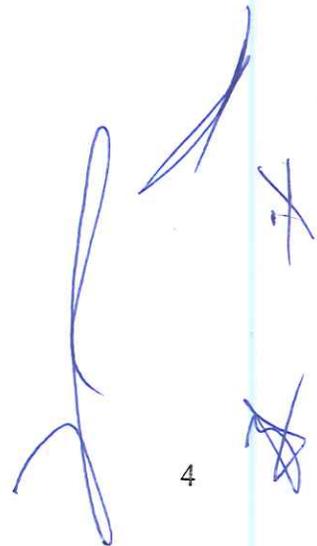
Tulancingo con fecha 07 de diciembre del 2023 y 04 de marzo del 2024, se desincorpora el siguiente equipo.

SEXTA. Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas de común acuerdo entre las partes en forma administrativa.

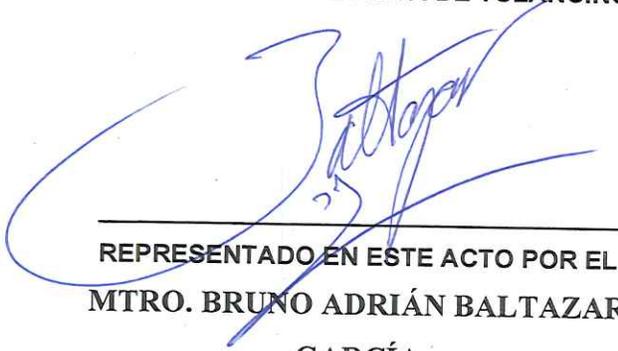
SEPTIMA. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo lo no previsto en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción y Competencia de la ciudad de Tulancingo de Bravo, estado de Hidalgo por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

L E I D O EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN DE TODAS LAS HOJAS A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SE FIRMA AL CALCE, DE CONFORMIDAD PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, CORRESPONDIENDO UN EJEMPLAR PARA CADA UNA DE ELLAS, EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, ESTADO HIDALGO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL 2025.

Elizabeth F.M.

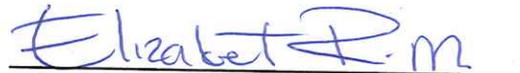


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO



REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL
MTRO. BRUNO ADRIÁN BALTAZAR
GARCÍA

AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO
SISTEMA DIF



REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL
ING. ELIZABETH RAMÍREZ MENDOZA
DIRECTORA DE SISTEMA DIF ACATLÁN.



TESTIGOS POR PARTE DE LA UPT

LIC. EDWIN HERNÁNDEZ GARRIDO
ABOGADO

MTRO. ANTONIO SÁNCHEZ DE LA VEGA
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

MTRA. ANGÉLICA MARÍA VITE MÉNDEZ
ENCARGADA DE INVENTARIOS

Esta es la última hoja del contrato de donación celebrado entre la Universidad Politécnica de Tulancingo y el Ayuntamiento de Acatlán, Hidalgo, Sistema Municipal representados por el MTRO. BRUNO ADRIÁN BALTAZAR GARCÍA y la ING. ELIZABETH RAMÍREZ MENDOZA.

Elizabeth F.M.

(Handwritten marks)



FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SISTEMA DIF MUNICIPAL.
ÁREA GENERADORA: DIRECCION .
NO. OFICIO: ACAT-26*3S.2/13-2025
ASUNTO: SOLICITUD DE DONACION DE EQUIPO DE COMPUTO

Acatlán, Hidalgo a 25 de marzo de 2025.

MTRO. FELIPE DURÁN ROCHA
RECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO
P R E S E N T E

AT'N: MTRO ERIC SOTO ESCORCIA
DIRECTOR DE RECURSOS MAT. Y SERV. GEN.

Quien suscribe la Ingeniero Elizabeth Ramírez Mendoza, Presidenta y Directora del Sistema DIF Municipal de Acatlán, por medio del presente me dirijo a usted con atención y respeto, con el objetivo de hacer una solicitud de apoyo para la donación de equipos de cómputo.

El municipio de Acatlán, ubicado en el estado de Hidalgo, enfrenta grandes retos derivados de su alta marginación, especialmente en sus comunidades rurales. La falta de acceso a tecnologías básicas limita la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos, especialmente a niños, jóvenes y adultos, oportunidades de desarrollo educativo y social. En este contexto, el acceso a equipos de cómputo se ha convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

Es por ello que solicitamos amablemente su apoyo para la donación de **equipos de cómputo** que puedan ser destinados a las diversas áreas del DIF, incluidas las actividades de capacitación, educación y atención social. Estos equipos permitirían mejorar los programas de alfabetización digital, ofrecer cursos a distancia y promover la inclusión tecnológica de los habitantes de Acatlán y sus comunidades más alejadas.

A través de este apoyo, no solo ayudarán a mejorar la calidad educativa en nuestras comunidades, sino que también brindarán una oportunidad real de superación a aquellos que más lo necesitan. Estamos seguros de que, con su generosidad, podemos fortalecer nuestras capacidades y seguir trabajando por un futuro más inclusivo y próspero para Acatlán.

Agradecemos de antemano su tiempo y consideración para atender esta solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que puedan requerir, y confiamos en que juntos podremos lograr el bienestar de nuestra comunidad.

Sin más en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera, le comparto mi número de teléfono personal 7751246044.

Vo. Bo.

ING. ELIZABETH RAMIREZ MENDOZA

PRESIDENTA Y DIRECTORA
DEL SISTEMA DIF ACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



C.C.P: Archivo

Elaboró:	L.M. D.D.M.M
Revisó:	Ing. E.R.M
Autorizó:	Ing. E.R.M



Calle Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P 43540
Acatlán, Hidalgo.



775 754 52 20



acatlan.hgo.dif@gmail.com



FONDO: AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, HIDALGO.
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SISTEMA DIF MUNICIPAL.
ÁREA GENERADORA: DIRECCION .
NO. OFICIO: ACAT-26*3S.2/13-2025
ASUNTO: SOLICITUD DE DONACION DE EQUIPO DE COMPUTO

Acatlán, Hidalgo a 25 de marzo de 2025.

MTRO. FELIPE DURÁN ROCHA
RECTOR ACADEMICO
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO
P R E S E N T E

AT'N: MTRO ERIC SOTO ESCORCIA
DIRECTOR DE RECURSOS MAT. Y SERV. GEN.

Quien suscribe la Ingeniero Elizabeth Ramírez Mendoza, Presidenta y Directora del Sistema DIF Municipal de Acatlán, por medio del presente me dirijo a usted con atención y respeto, con el objetivo de hacer una solicitud de apoyo para la donación de equipos de cómputo.

El municipio de Acatlán, ubicado en el estado de Hidalgo, enfrenta grandes retos derivados de su alta marginación, especialmente en sus comunidades rurales. La falta de acceso a tecnologías básicas limita la posibilidad de ofrecer a los ciudadanos, especialmente a niños, jóvenes y adultos, oportunidades de desarrollo educativo y social. En este contexto, el acceso a equipos de cómputo se ha convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

Es por ello que solicitamos amablemente su apoyo para la donación de **equipos de cómputo** que puedan ser destinados a las diversas áreas del DIF, incluidas las actividades de capacitación, educación y atención social. Estos equipos permitirían mejorar los programas de alfabetización digital, ofrecer cursos a distancia y promover la inclusión tecnológica de los habitantes de Acatlán y sus comunidades más alejadas.

A través de este apoyo, no solo ayudarán a mejorar la calidad educativa en nuestras comunidades, sino que también brindarán una oportunidad real de superación a aquellos que más lo necesitan. Estamos seguros de que, con su generosidad, podemos fortalecer nuestras capacidades y seguir trabajando por un futuro más inclusivo y próspero para Acatlán.

Agradecemos de antemano su tiempo y consideración para atender esta solicitud. Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que puedan requerir, y confiamos en que juntos podremos lograr el bienestar de nuestra comunidad.

Sin más en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera, le comparto mi número de teléfono personal 7751246044.

Vo. Bo.

ING. ELIZABETH RAMIREZ MENDOZA

PRESIDENTA Y DIRECTORA
DEL SISTEMA DIF ACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



C.C.P: Archivo

Elaboró:	L.M. R.D.M.M
Revisó:	Ing. E.R.M
Autorizó:	Ing. E.R.M



Calle Hidalgo S/N, Colonia Centro, C.P 43540
Acatlán, Hidalgo.



775 754 52 20



acatlan.hgo.dif@gmail.com



Perla

Hoy a la(s) 12:50 p.m.





Perla

Hoy a la(s) 12:50 p.m.

